

RESOLUCIÓN NO 492
(17 OCT 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Señora **ELIZABETH GUZMAN GUTIERREZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.271.179 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado de forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1.616.144) MCTE..**

Que a la funcionaria se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre 06 de Diciembre de 2016 y el 05 de Diciembre de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Señora **ELIZABETH GUZMAN GUTIERREZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.271.179, por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 13 de Noviembre hasta el 03 de Diciembre de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.131.301
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 941.777
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 107.743
	TOTAL	\$ 187.187
		\$ 2.368.008

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS (\$2.368.008)**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los 17 OCT 2018

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUS ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROGIO CORREA LOSADA
Profesional Universitario I Talento Humano

Reviso y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional Jurídico de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Talento Humano

Zona Norte

calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente

calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima

carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur

calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

OK

36.271.179 ELIZABETH GUZMAN GUTIERREZ
 C.C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 06/12/1999
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 06/12/2016 Y EL 05/12/2017
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 06/12/2016 HASTA EL 05/12/2017 TOTA 21
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 13/11/2018 HASTA 03/12/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 04/12/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.616.144,00 X 21 DIAS COMUNES \$ 1.131.301
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>60.170</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>	
1/12 DE \$ <u>748.215</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>62.351</u>	
1/12 DE \$ <u>1.738.665</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>144.889</u>	
SUB - TOTAL 1	\$	<u>267.410</u>	
SUB - TOTAL 1 \$		<u>267.410</u>	X \$ <u>187.187</u>
			30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.616.144</u>	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>267.410</u>	
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.883.554</u>	
SUB-TOTAL 2 \$		<u>1.883.554</u>	\$ <u>941.777</u>
			2

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.616.144 X 2 DIAS X \$ 107.743
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.368.008

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Robinson Conde Valencia
 Profesional Universitario Area talento Humano

[Handwritten Signature]

Revision Talento Human Rocio Correa Losada

Profesional especializada en "Servimos con Excelencia Humana" Area Talento Humano



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828